



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Reporteros
en
movimiento.com

03/10/2022

LEGISLATIVO



Presentan reforma que otorga facultades de decisión a la asamblea de ejidatarios

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) planteó reformar la Ley Agraria para establecer que si al fallecimiento de un ejidatario, los herederos no se ponen de acuerdo en cuanto a los derechos ejidales, la asamblea de ejidatarios acordará y autorizará la venta de dichos derechos en subasta pública y repartirá el producto por partes iguales entre las personas con derecho a heredar.

<https://reporterosenmovimiento.com/2022/10/02/presentan-reforma-que-otorga-facultades-de-decision-a-la-asamblea-de-ejidatarios/>